

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SALA CIVIL-FAMILIA

AVISO DE CITACIÓN SALA VIRTUAL N° 10

El suscrito Magistrado *ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ*, actuando como ponente en la Sala de Decisión Civil y Familia que integra con los Magistrados *PABLO IGNACIO VILLATE MONROY* y *JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS*, avisa que para la SALA que se llevará a cabo el día treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós a partir de las 10:00 A.M, someterá a discusión y aprobación proyectos de decisión en los siguientes asuntos:

<i>PROCESO</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>PROCEDENCIA</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
SENTENCIAS				
1. Liquidación sociedad conyugal (2018-00072-02) Apelación sentencia	Olga Lucia Gómez	Rafael Enrique Cárdenas Melo	Juzgado Promiscuo de Familia de Chocontá Dra. María Rosaura Vega Correa	

Para los fines legales, se fija el presente **AVISO** en la Secretaría de la Sala Civil y Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca y en el espacio habilitado para el efecto en la cartelera virtual de la misma secretaría y Tribunal, en el sitio Web [ramajudicial.gov.co.](http://ramajudicial.gov.co), hoy treinta y uno (31) de marzo y se remite copia del mismo a los integrantes de la Sala.

ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ

Magistrado

Firmado Por:

**Orlando Tello Hernandez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 002 Civil Familia
Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f93f27b572593bdaa98b6aeae63b4edcb8176110ffb0cee6dc16e91f5509fa0**

Documento generado en 31/03/2022 08:44:54 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**